



Rama Judicial del Poder Publico Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO DESPACHO 009 MAGISTRADO CÉSAR AUGUSTO TORRES ORMAZA ESTADO ORAL No 28

TRES (3) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación | Ponente |
|---------------------------------------|--|--|---|---------------------------------|--|--------------------------------|
| 08001233300020180059200 | Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho | Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones | Carlos Federico Palacio Arrieta | 02/06/2021 | Auto Concede Termino - Corre Traslado De Pruebas Por Tres Dias | Cesar Augusto Torres Ormaza |
| 08001233300020180050100 | Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho | Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones | Wilson Rangel Gonzalez | 02/06/2021 | Auto Concede Termino - Corre Traslado Para Alegar De Conclusion | Cesar Augusto Torres Ormaza |
| 08001233300020180099000 | Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho | Linda Cristina Roa Gomez | Servicio Nacional De Aprendizaje- Sena | 02/06/2021 | Auto Concede Termino - Corre Traslado Para Alegar De Conclusión | Cesar Augusto Torres Ormaza |
| 08001233 <mark>300020190041300</mark> | Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho | Mary Cruz Lambis De Visbal | Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp | 02/06/2021 | Auto Concede - Concede Recurso De Apelación Contra Sentencia De Primera Instancia | Cesar Augusto Torres Ormaza |
| 08001233300020190039800 | Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho | Oscar Rada Coba | Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp | | Auto Concede - Concede Recurso De Apelación En Contra De Sentencia De Primera Instancia | Cesar Augusto Torres Ormaza |
| 08001233300020180060000 | Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho | Prodeco S.A. | Direccion De Impuesto Y Aduanas Nacionales Dian | | Auto Decide - Declara No Probada Excepcion De Falta De Competencia Por Factor Cuantia | Cesar Augusto Torres Ormaza |
| 08001233300020180064100 | Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho | Alejandro Sanchez Salazar | Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones | CONCORD BY NEW YORK OF THE REAL | Auto Concede - Concede Recurso De Apelacion Contra Sentencia De Primera Instancia | Cesar Augusto Torres Ormaza |





Rama Judicial del Poder Publico Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO DESPACHO 009 MAGISTRADO CÉSAR AUGUSTO TORRES ORMAZA ESTADO ORAL No 28

TRES (3) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

LOS AUTOS DEL PRESENTE ESTADO PUEDEN SER CONSULTADOS EN EL SIGUIENTE ENLACE: AUTOS

GIOVANNI RADA HERRERA SECRETARIO GENERAL

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY TRES (3) DE JUNIO DEL 2021 A LAS 08:00 AM.

Se hace saber a las partes que, CUALQUIER MEMORIAL que se pretenda presentar dentro de algún proceso, deberá REMITIRSE DIGITALIZADO (FORMATO PDF) adjunto, a mensaje electrónico al correo ventanillad09tadmatl@cendoj.ramajudicial.gov.co, canal digital del Despacho 009, se recalca que se debe adjuntar copia digital de los documentos que se pretenden aportar o se requieran, y en forma simultánea se debe remitir a LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES con el objeto de dar cumplimiento al deber previsto en el artículo 4º del Decreto 806 de 2020.